



SECRETARÍA  
DE LA HONESTIDAD  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE LA  
HONESTIDAD Y  
FUNCIÓN PÚBLICA

PROGRAMA ANUAL DE  
FISCALIZACIÓN

2019

CHIAPAS  
*de Corazón*

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública tiene entre otras atribuciones, el fiscalizar que las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, cumplan con las normas y disposiciones establecidas; en ese sentido, y con fundamento al artículo 7º, fracción XIV, del Reglamento Interior de esta Secretaría, se elabora y se presenta al Ejecutivo del Estado el Programa Anual de Fiscalización, a través del cual se revisará el cumplimiento de metas y objetivos, así como el correcto uso y aplicación de los recursos públicos.

El ejercicio 2019 es un año atípico; en virtud de que inicia la nueva administración pública correspondiente al período 2018 – 2024, con lo cual nos enfrentaremos a nuevas políticas públicas, retos y prioridades, por ello el presente documento representa una propuesta enunciativa, la cual estará sujeta a los cambios y ajustes que coadyuven y se alineé al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2018 – 2024.

## ANTECEDENTES

Actualmente, la Secretaría consta de 25 órganos internos de control encargados de la fiscalización de los recursos públicos; adicionalmente, se cuenta con la Dirección de Auditoría a Programas Federales, que atiende principalmente a los Municipios; la Dirección de Contraloría Social que realiza verificaciones a las actividades de Promoción de Contraloría Social; y la Coordinación de Verificación de la Supervisión Externa de la Obra Pública Estatal, quien se encarga de verificar la calidad de los materiales de las obras en proceso de ejecución y la supervisión externa a las mismas.

Como antecedente tenemos que al inicio de las dos administraciones inmediatas anteriores, se programaron un promedio de 285 revisiones, de las cuales 258 correspondieron al programa estatal y 27 al programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública Federal (SFP).

Para el Programa Anual de Fiscalización 2019, se establece como meta realizar 179 revisiones, de las cuales 26 corresponderán al Programa Anual de Trabajo Conjunto con la SFP.

## ANTECEDENTES

Cabe señalar, que estas últimas se realizan en cumplimiento al Acuerdo de Coordinación que se tiene celebrado con el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" desde 1998.

Con estas acciones, se busca combatir la corrupción y la impunidad, e impulsar como una prioridad la rendición de cuentas, de igual forma aseguramos que los recursos públicos se apliquen dentro del marco normativo y cumplan con los objetivos y metas establecidas, las cuales darán como resultado una mejor calidad de vida para las y los chiapanecos.

**Mtra. Liliana Angell González**  
**Secretaria**

## INTEGRACIÓN

Órgano Administrativo	Revisiones Estatales	Revisiones Federales	Total de Revisiones
<b>Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Centralizada</b>	<b>90</b>	<b>25</b>	<b>115</b>
Dirección de Auditoría en Dependencias "A"	37	13	50
Dirección de Auditoría en Dependencias "B"	33	9	42
Dirección de Auditoría a Programas Federales	20	3	23
<b>Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada</b>	<b>59</b>	<b>1</b>	<b>60</b>
Dirección de Auditoría en Entidades "A"	31	0	31
Dirección de Auditoría en Entidades "B"	22	1	23
Dirección de Contraloría Social	6	0	6
<b>Coord. de Verificación de la Supervisión Externa de la Obra Pública Estatal</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
Coord. de Verificación de la Supervisión Externa de la Obra Pública Estatal	4	0	4
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>26</b>	<b>179</b>